



PREMIO FOMENTO A LAS ARTES VISUALES

CONSIDERACIONES GENERALES

En el marco de la 4ta SEMANA DE ARTES VISUALES, el Ente Cultural de Tucumán a través de la DIRECCIÓN DE ARTES VISUALES, lanza la convocatoria de la primera edición del PREMIO FOMENTO A LAS ARTES VISUALES con la finalidad de destacar a profesionales locales y contribuir en su formación en el campo de las artes visuales.

A través de esta propuesta, la DIRECCIÓN DE ARTES VISUALES se propone iniciar una convocatoria abierta, que responde una necesidad de la escena artística local y acompañe en el camino por espacios de formación artística y cultural fuera del ámbito Provincial; impulsando, de ese modo, a profesionales de las artes visuales hacia otros territorios.

En este sentido, la primera edición del PREMIO FOMENTO A LAS ARTES VISUALES, convoca a profesionales que hayan aplicado en programas de capacitación y formación en instituciones públicas, privadas o espacios independientes que acrediten trayectoria en este campo.

Objetivos

- Acompañar el proceso de formación de trabajadores de las artes de la provincia de Tucumán.
- Promover la proyección e incrementar la presencia de profesionales locales en otros contextos.
- Estimular estrategias que sirvan de fomento y contemple la diversidad de la escena artística desde una perspectiva contemporánea.
- Apoyar la configuración vincular entre los espacios de formación y profesionales de las artes visuales.

Esta convocatoria se registrá por el presente Reglamento:

1. Premios:

1.1 Se seleccionarán 5 (cinco) postulaciones, cada una de las cuales recibirá la suma de **\$150.000.-** (ciento cincuenta mil pesos) otorgados por el Ente Cultural de Tucumán, como fomento para acompañar el proceso de formación artística.

1.2 El pago de los premios se realizará una vez finalizada la 4ª SEMANA DE ARTES VISUALES que se llevará a cabo del 05 al 12 de octubre de 2023.



2. Participantes:

2.1 La convocatoria está dirigida a trabajadores de artes visuales nacidos o radicados en la provincia de Tucumán, mayores de 18 años.

2.2 Pueden participar personas que hayan aplicado en programas de formación en instituciones públicas y privadas o espacios independientes que acrediten trayectoria en este campo.

3. Selección:

3.1 El comité de Selección compuesto por un referente de la escena artística Nacional, Marcela López Sastre (Salta) y miembros del equipo de la DIRECCIÓN DE ARTES VISUALES, tendrá a su cargo la elección de los aspirantes a percibir el premio, dentro de los plazos fijados por este reglamento.

3.2 Tendrá a su cargo la elección de 5 postulaciones. Además, presentará un listado en carácter de suplente por orden de mérito.

3.3 La DIRECCIÓN DE ARTES VISUALES podrá modificar la nómina de personas por renuncias o motivo de incumplimiento de requisitos o cualquiera de los puntos de este reglamento. Tendrá en cuenta la nómina de suplentes por orden de mérito.

4. Admisión de postulantes

4.1 Se admitirá una (1) propuesta de postulación para formación por persona.

4.2 Se contemplarán postulaciones que se vinculan específicamente con las artes visuales.

4.3 Se admitirán las postulaciones que estén en desarrollo y se estime su finalización hasta el corriente año.

4.4 Se recibirán postulaciones desde el día **17 de agosto al 06 de septiembre de 2023** inclusive, en los medios y modalidades que se consignan en este reglamento.



5. No admisión de postulantes

No se admitirán postulaciones de:

- 5.1 Las postulaciones que no se ajusten al presente reglamento.
- 5.2 Las postulaciones que lleguen fuera de término según las fechas estipuladas en el cronograma.
- 5.3 Las capacitaciones que se desarrollen dentro de la provincia de Tucumán.

6. Modalidad de inscripción:

Para la instancia de inscripción se deberán cumplir los siguientes pasos de carácter obligatorio:

6.1. Completar formulario de inscripción online, con los datos de/la postulante ingresando a:

<https://forms.gle/tCRJ1iaqzXZMWhrM9>

6.2 Armar una carpeta de Drive de acceso libre y de lectura con el contenido que se menciona en el punto 6.3. El link de acceso a esa carpeta deberá compartirse en el Formulario de inscripción online mencionado en el punto 6.1. Es importante tener en cuenta que su contenido no deberá modificarse una vez presentada a esta convocatoria.

6.3 Contenido de la carpeta de Drive para el formulario :

- Certificación de aplicación a la formación de interés por el/la postulante, y/o nota de admisión de la organización que imparte la capacitación.
- Breve fundamentación de la investigación que lleva a cabo y su relevancia al participar en la capacitación del espacio/institución asignada.
- Breve descripción de la formación a recibir (programa, contenidos, duración) y del/la docente o institución que la impartirá.
- Currículum Vitae de el/la postulante y documentación de antecedentes más relevantes.
- Foto del Anverso y Reverso del Documento Nacional de Identidad.

7. Pautas de comunicación:

7.1. Quienes se postulen y apliquen al beneficio prestan conformidad para la difusión del nombre y una breve sinopsis del proceso de formación que esté



realizando, en el modo, formato, lugar o medio que la DIRECCIÓN DE ARTES VISUALES y el ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN determine.

8. De lo no previsto:

8.1 Toda cuestión que no estuviese prevista en este reglamento, así como también las dudas interpretativas con relación a la aplicación del mismo serán resueltas por el Ente Cultural de Tucumán; su resolución e interpretación será definitiva e irrevocable.

9. Aceptación de las presentes condiciones:

9.1 Con la sola presentación los participantes declaran conocer y aceptar las disposiciones de la presente convocatoria.

9.2 El incumplimiento de alguna de las condiciones dará lugar a la exclusión de la postulación.

10. Cronograma:

1. **Postulaciones:** 17 de agosto al 06 de septiembre de 2023.
2. **Selección:** del 08 al 20 de Septiembre de 2023.
3. **Comunicación de postulaciones seleccionados vía mail:** 25 de septiembre de 2023

Toda información referida al **Premio Fomento a las Artes Visuales** (inscripción y reglamento) podrá ser consultada a través del mail semanaartesvisuales@gmail.com.

San Miguel de Tucumán, 10 de agosto 2023.-